

Comprometiéndose con la Seguridad

La Necesidad del Fortalecimiento de las Mujeres en el Sector Seguridad Dominicano

Resumen ejecutivo



Comprometiéndose con la Seguridad: La Necesidad del Fortalecimiento de las Mujeres en el Sector Seguridad Dominicano

La violencia contra las mujeres es un problema global, en el sentido de que representa un desafío significativo a la garantía de seguridad de las poblaciones de todos los países. Bajo las normas internacionales de derechos humanos, los Estados tienen la responsabilidad de prevenir cualquier tipo de abuso, incluyendo la violencia contra la mujer y la protección a las víctimas de violencia. Una tasa alta de violencia doméstica y violencia contra la mujer, en un país determinado, es el resultado de políticas y prácticas de un gobierno inefectivo, donde el sector de seguridad no se dirige a satisfacer las necesidades de los que son vulnerables o experimentan violencia.

Históricamente se ha tratado la seguridad como la protección que tiene un Estado y sus fronteras de sus enemigos externos y amenazas, así como de los disturbios internos que puedan amenazar las leyes, orden, y seguridad del Estado. Desde mediados de los 80's y el período final de la Guerra Fría, el objetivo principal de la seguridad, particularmente en el Caribe y Latino América, ha cambiado a ser desde un problema del Estado a uno más centralizado en el individuo. Este cambio en el entendimiento de cuál es realmente el rol que tiene el Estado con respecto a la seguridad, se ha ampliado y actualmente tiene como enfoque la responsabilidad del Estado con respecto a los derechos de las personas.

El concepto de seguridad humana está basado en el paradigma del desarrollo humano¹, el cual enfatiza la libertad personal, los derechos, las opciones, y la oportunidad de vivir una vida llena, saludable, y con dignidad. Este concepto de seguridad humana es holístico e incluye componentes económicos, de salud, ambientales, seguridad personal y de política.² Dentro de este marco, una amplia gama de amenazas a la vida y el bienestar son reconocidas, incluyendo la inaccesibilidad a la educación y el sistema de salud, así como amenazas tradicionales como son el conflicto armado, terrorismo y el crimen organizado. El Reporte Global sobre la Seguridad Humana del 2003 reconoce que el propósito principal de la seguridad humana es “proteger el centro fundamental de las vidas humanas, de manera tal que mejore las libertades y el sentimiento de realización del ser humano”.³

Desafíos de Seguridad en la República Dominicana

La población de la República Dominicana, dentro del marco de seguridad humana, experimenta varios desafíos que tienen diferentes impactos. El país está caracterizado por un alto grado de discrepancia social y económica, que contribuye a un am-

1 Comisión sobre la Seguridad Humana, “Human Security Now”, (Nueva York: Comisión sobre la Seguridad Humana, 2003).

2 Programa de Desarrollo de la ONU, Human Development Report 1994 - New Dimensions of Human Security, (Nueva York: Prensa de Universidad Oxford, 1994) 24-25.

3 Comisión sobre la Seguridad Humana, “Human Security Now”.

biente inseguro. El crimen organizado, la alta tasa de portadores de armas, la violencia urbana, el aumento de pandillas, la violencia doméstica, y la discriminación por color, religión, sexo y nacionalidad ocurren frecuentemente y son problemas de seguridad persistente en este país, que al final tienen un impacto sobre la participación de la población en otras áreas como en la esfera política y económica.

Los ciudadanos de la República Dominicana experimentan una alta tasa de violencia en su país. A pesar de leves mejoramientos que se han llevado a cabo en los últimos años, el grado de violencia generalmente ha aumentado, llegando a ser en la mayoría de los casos letal. Actualmente, la República Dominicana tiene una tasa de homicidio de 22.04 homicidios por cada 100,000 habitantes, este porcentaje es igual a tres veces más que el promedio mundial. Para el 2007, un 68.88 por ciento de los homicidios fueron cometidos con un arma.⁵

La propiedad y uso de armas es común y es una seria preocupación de seguridad. En el año 2005 se encontraban registradas 190,00 armas de fuego y existían cientos de miles más no registradas en todo el país.⁶ El aumento en el tráfico de drogas es un factor principal en el crecimiento de la criminalidad relacionada con las armas. Drogas ilícitas son enviadas por barco desde Sur América hasta América del Norte y Europa y existe una conexión de movimiento de armas ilegales desde Norte América a varios destinos del Caribe.

La República Dominicana, junto con otros Estados de las islas menores del Caribe, está experimentando amenazas a la seguridad al nivel regional y global, como el tráfico de drogas, armas cortas, y personas. El país también sufre de amenazas a la seguridad que no son tradicionales como desastres naturales, crecimiento en la tasa de VIH y SIDA, accidentes de tráfico, pobreza, prostitución de niños, corrupción, seria escasez de energía, y un gran problema de racismo contra los haitianos.⁷

Estas amenazas a la seguridad afectan las mujeres y los hombres de manera distinta. Por ejemplo, 90 por ciento de las víctimas de homicidios son hombres, lo cual hace que el riesgo de estar expuesto a la violencia letal en la calle sea más alto para ellos. La presencia de un arma en el hogar o en sitios públicos también aumenta la violencia contra la mujer. En adición a estos problemas, hay varias inseguridades de género como la violencia doméstica, violación, acoso sexual, tráfico de mujeres, y la prostitución forzada.

Violencia contra La Mujer

Las estadísticas disponibles aunque incompletas y a veces poco fidedignas, indican que la violencia contra la mujer es un serio problema de seguridad en la República Dominicana. ProFamilia, una organización sin fines de lucro local que trabaja con la salud de la mujer, calculó que 24.8% de las muje-

4 Organización de Estados Americanos, "Base de datos de Estadísticas de América Latina y El Caribe," 2009, Disponible en : http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_estadistica_dom.asp

5 Ibid.

6 Peter Prengaman, "Dominican Republic Taking a New Look at Culture of Guns," The San Diego Herald, 2 October 2005.

7 Human Rights Watch, "Illegal People: Haitians And Dominico-Haitians In The Dominican Republic," Volume 14, No. 1 (New York, April

res urbanas y 21.9% de las mujeres rurales habían experimentado violencia física en algún punto de sus vidas, a pesar de que hay muchos casos más que no son reportados (ver Tabla III.1).⁸ Esta investigación ilustra que el agresor en 75.5% de los casos era el esposo, ex esposo o algún otro tipo de compañero íntimo. La alta tasa de propiedad de armas en el país empeora la situación de violencia doméstica agravando y escalando las consecuencias de amenazas y violencia. De hecho, la tasa de homicidio y la mortalidad violenta de las mujeres casi se duplicó entre el 2000 y 2006, aumentando así cerca de 2.3 por cada 100,000 personas a 3.91 por cada 100,000.⁹

Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos la violación sexual es un problema serio y poco denunciado en la República Dominicana.¹⁰ Mujeres que son víctimas frecuentemente no denuncian estos casos por miedo a estigmas sociales y por la percepción de que la policía y la justicia no podrán asegurar una reparación efectiva. En el 2007 el Departamento de Estado informó que en la Policía Nacional eran reacios a tratar casos de violación y que frecuentemente animaban a las víctimas a buscar ayuda de organizaciones sin fines de lucro (ONGs).¹¹

La ley nacional sobre violencia doméstica promueve que el Estado puede procesar a alguien por violación, incesto, agresión sexual, y otras formas de violencia doméstica. Las sentencias por estos crímenes incluyen de 1 a 30 años de prisión y multas desde RD\$700 a RD\$245,000 pesos. La penalización por violación es de 10 a 15 años de prisión y una multa de RD\$115,000 a RD\$230,000 pesos. La ley dominicana asegura que el Estado tiene el poder de procesar a alguien sospechoso de haber violado sexualmente una persona aunque la víctima no haya hecho la denuncia, y la posibilidad de que las víctimas de violación¹³ denuncien a su cónyuge. A pesar de estas provisiones progresivas, existe aun la impunidad de actos violentos contra la mujer. Muchos actos violentos y criminalidad

Tabla III.1. Numero de mujeres expuestas a violencia física entre 15 – 49 años de edad y su relacion con el agresor

Number of women	%age
Urbano	24.8
Rural	21.9
Relationship to the aggressor	
Esposo	52.3
La madre	13.9
El padre	10.3
Otro pareja	9.2
Ex-esposo	19.4
Otro no pareja	4.0

Fuente: Profamilia 2004

8 Cáceres Francisco and Estévez, Germania. "Violencia Conyugal en la República Dominicana: hurgando tras sus raíces", (Santo Domingo, Profamilia, 2004).

9 Comité de América Latina y el Caribe para los Derechos de la Mujer - República Dominicana, "Informe para el Examen Periódico Universal al Consejo de Derechos Humanos de la ONU", paper presented to the Human Rights Council, Geneva, April 2009. Available from: http://www.cladem.org/espanol/regionales/monitoreo_convenios/EPU%20Cladem%20Rep%20%20Dominicana.pdf

10 Estados Unidos, Departamento de Estado, Country Reports on Human Rights Practices 2007: Dominican Republic (Washington, DC, 2008). Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2007/100637.htm>

11 Estados Unidos, Departamento de Estado, 2008.

12 Estados Unidos, Departamento de Estado, Country Reports on Human Rights Practices 2008: Dominican Republic (Washington, DC, 2009). Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119157.htm>

13 Estados Unidos, Departamento de Estado, 2009.

persisten porque las leyes no se ponen en práctica, las necesidades de las mujeres no se toman en cuenta, y existe una predisposición de los oficiales de la justicia.

El tráfico de personas y el trabajo sexual son otros problemas de seguridad en la República Dominicana. El país es una fuente, lugar de tránsito, y país de destino para hombres, mujeres, y niños traficados para el comercio de explotación sexual y labores forzadas. Mientras es difícil dar un número exacto de las personas traficadas, algunos estimados demuestran que aproximadamente 15,000 mujeres fueron traficadas desde Haití y otros países para el trabajo sexual en la República Dominicana en el 2005.¹⁴

No existen estadísticas oficiales sobre el número total de mujeres trabajando en el área sexual en el país. Se estima que unas 100,000 trabajadoras sexuales estuvieron activas en el 2000 con unas 100,000 mujeres más trabajando fuera del país.¹⁵ El Departamento de Estado de los Estados Unidos informó que hasta 30,000 niños (as) y adolescentes pudieron haber estado involucrados (as) en la industria del sexo en el 2004 y alrededor de 50 a 70 niñas haitianas son traficadas a la República Dominicana cada semana para trabajar como prostitutas.¹⁶ La alta tasa de HIV y SIDA entre trabajadores sexuales es un problema de salud serio.¹⁷

El Sector de Seguridad y la violencia contra la mujer

Las fuerzas de seguridad (la policía, el sistema jurídico, guardias fronterizas) tienen el deber de proteger al Estado y sus ciudadanos (as) y son conocidos como el sector de seguridad o el sistema de seguridad. El objetivo principal de este sector es garantizar la seguridad para todos los ciudadanos de un territorio específico, protegiéndolos de amenazas externas e internas. La seguridad física, protección contra la violencia y el miedo, son derechos humanos básicos y son esenciales para el desarrollo sostenible y un ambiente seguro y pacífico. Un nivel de seguridad física bajo no le da la libertad que tiene el ser humano como individuo a ganarse la vida y a participar activamente en los procesos sociales y políticos. Garantizar la seguridad física debe ser considerado como una de las funciones del Estado más importantes. Alcanzar este objetivo depende de la habilidad del estado de responder a las diferentes amenazas de seguridad. Debido a que distintos grupos son afectados diferentemente por amenazas al sector de seguridad y tienen necesidades de seguridad desiguales, la inclusión de problemas de género en los programas y la política del sector de seguridad aumenta la seguridad clasificando por sexos el impacto de amenazas diversas.

Debido a que tradicionalmente las instituciones del sector de seguridad de la República Domi-

14 Estas investigaciones fueron hechas por el Centro de Investigación y Orientación Integral (COIN) y la Organización Integral de Migración Internacional (IOM) a través de entrevistas a individuos y exploraciones.

15 CEDAW/PSWG/2004/II/CRP.2/add.1, 21 April 2004.

16 Estados Unidos, Departamento de Estado, Country Reports on Human Rights Practices 2004: Dominican Republic (Washington, DC, 2005). Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2004/41758.htm>

17 Naciones Unidas, Agencia de VIH/SIDA, "Epidemiological Fact Sheet on HIV/AIDS: Dominican Republic," 2005. Disponible en: http://data.unaids.org/Publications/Fact-Sheets01/dominicanrepublic_EN.pdf

nicana han fallado en responder a las amenazas a la seguridad de las mujeres, una exploración del sector de seguridad con una perspectiva de género pudiera ayudar a identificar los esfuerzos de reformas que estas instituciones requieren para asegurar que sectores respondan de un modo efectivo a amenazas contemporáneas de seguridad. El objetivo principal de un proceso de reforma al sector de seguridad con una perspectiva de género es garantizar que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres sean consideradas, valorizadas, y tratadas de modo igualitario y que los hombres y mujeres tengan los mismos derechos, responsabilidades, y oportunidades.¹⁸ Para lograr esta meta dos estrategias específicas se han empleado frecuentemente; la inclusión de una perspectiva de género, que tome en cuenta las diferentes experiencias de las mujeres y los hombres, en las políticas y marcos institucionales, y el aumento de la participación de las mujeres en posiciones de toma de decisiones para asegurar un balance efectivo.

Estas estrategias son reconocidas como importantes en las discusiones de paz y seguridad y se han incluido en varios acuerdos internacionales. Uno de ellos en particular es la Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad (2000), que llama a los Estados miembros de la ONU y todos los grupos involucrados en un conflicto armado a tomar en cuenta los problemas de género y a asegurar la participación de las mujeres en cada una de las etapas de la prevención y manejo del conflicto.

La inclusión de las mujeres como participantes en la seguridad y como recipientes de políticas de seguridad, puede ayudar a formar respuestas efectivas al amplio rango de amenazas a la seguridad pública. Además, ayuda a aumentar la participación de las mujeres en actividades económicas, sociales, y políticas. Finalmente, el aumento de la participación de las mujeres en el sector de seguridad ayuda a las instituciones a propinar servicios más profesionales y eficientes.

Género y la reforma del sector seguridad en la República Dominicana

Las mujeres son sub-representadas en el sistema de seguridad dominicana y muchos factores que afectan directamente a mujeres y niñas son desconsiderados en los procesos de reforma. Adicionalmente, hay una baja tasa de participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones. Para las mujeres, el sector seguridad puede ser una amenaza directa a su seguridad a través de violencia física y sexual directa, pero parece ser más una amenaza indirecta a través del fallo a responder y atender a las necesidades de la seguridad de las mujeres.

Cada sector tiene retos específicos de género que enfrentar en los procesos de reforma. El documento de trabajo de UN-INSTRAW titulado "Comprometiéndose con la Seguridad: La Necesidad del Fortalecimiento de las Mujeres en el Sector Segu-

¹⁸ Organización Internacional del Trabajo, "The ABC of Women Worker's Rights and Gender Equality," (Geneva: Organización Internacional del Trabajo, 2000).

ridad Dominicana” provee información detallada sobre esfuerzos de reforma activos, problemas y recomendaciones específicas para cada sector. Se pueden encontrar en este análisis, ciertas fortalezas, áreas para mejoramiento y recomendaciones.

Fortalezas

El sector seguridad dominicano ha realizado varias reformas importantes en los últimos años, incluyendo esfuerzos para aumentar la participación femenina y la inclusión de una perspectiva de género dentro de políticas y prácticas. La Policía Nacional Dominicana está obligada a incorporar una perspectiva de género dentro de todas sus actividades y a aumentar la participación de mujeres, así ellas pueden representar un 25 por ciento del cuerpo policial. Las mujeres forman un alto porcentaje de la milicia, representando de un 10 a 12 por ciento del personal total. El sistema judicial es más balanceado de género de todas las instituciones dominicanas del sector seguridad y tiene una participación de hombres y mujeres casi igual. En el 2005, de 550 jueces que trabajaban en las cortes dominicanas 237 eran mujeres.¹⁹

También ha habido avances tomando en cuenta la violencia contra la mujer. La oficina del fiscal público ha establecido una Unidad de Atención y Prevención de Violencia especializada, la cual tiene 13 oficinas satélites en Santo Domingo. En estas oficinas, las víctimas de violencia pueden presen-

tar quejas criminales, obtener asesoría legal gratis y recibir atención médica y psicológica. Adicionalmente, en el 2004, hubo una iniciativa de crear una oficina ombudsman de derechos humanos que tendría autoridad sobre los problemas de sector público y podía potencialmente manejar casos basados en discriminación de género.

Mientras muchos programas de entrenamiento son ad hoc y no estandarizados, el entrenamiento de género está siendo ofrecido por algunos miembros del equipo. Más entrenamientos generales sobre derechos humanos están siendo ofrecidos también. Por ejemplo, el Instituto Militar de Derechos Humanos el cual ha entrenado miles de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ofrece una diplomado sobre derechos humanos.

También se ha mejorado el monitoreo de la sociedad civil, el cual es vital para obtener un sector seguridad transparente, responsable y democrático. El involucramiento de la sociedad civil en el manejo del sector seguridad y reforma es crítico con el fin de aumentar la responsabilidad público. Mientras no hay una comisión civil permanente para asesorar y monitorear el trabajo de seguridad y los problemas de las mujeres, ONGs y otros grupos son consultados regularmente en el diseño de nuevas leyes y políticas.²⁰ Adicionalmente, el Instituto de los Derechos Humanos de Santo Domingo (IDHSD) y el Instituto Dominicano Derechos Humanos son las dos instituciones de monitoreo independien-

²⁰ Elaborado por Louise Bjurström de estadísticas del Departamento Niñez, Adolescencia y Familia División Mujer y Familia. (Traducción del Autor)

²¹ Elaborado por Louise Bjurström para UN-INSTRAW de estadísticas facilitado por la Policía Nacional.

tes que recopilan información sobre actividad de la policía y abuso, el cual además incluye información de clasificación de sexo.

Áreas para mejoramiento

Mientras los sectores de seguridad dominicanos han creado reformas substanciales, existen todavía problemas que dejan espacio para mejorar en esfuerzos de reforma lejanos particularmente en el área de prácticas y políticas de género. Uno de los mayores asuntos que emerge es la ausencia de un ambiente institucional que induzca la participación de las mujeres. Esto incluye una falta de incentivos y políticas de reclutamiento sensible al género para motivar a las mujeres a convertirse en miembros de las fuerzas de seguridad.

Otro asunto es que las mujeres regularmente no son capaces de ocupar posiciones de gerencia y rangos más altos dentro de diferentes sectores. Esta es una preocupación en la policía y las fuerzas armadas. Por ejemplo, en las fuerzas policiales las mujeres forman un 8.4 por ciento pero solo 2 por ciento las dos posiciones más altas.²¹ Las mujeres además tienen menos acceso para posiciones de la labor más activa tales como patrullaje y participación activa en la armada nacional. Por ejemplo, en el 2003, solo un 60 por ciento de las mujeres en la milicia estuvieron en la labor militar activa,²² mientras el resto de las mujeres en la milicia estaban en roles administrativos, médicos, y otros.

El entrenamiento de género no es sistemático para miembros de las fuerzas de la seguridad y esos entrenamientos que existen no tienen un programa de estudio estandarizado. Además en muchos casos el entrenamiento no es ofrecido al personal en todos los niveles y es además ofrecido al personal de alto nivel esperando que sea transmitido al personal de bajo nivel. Generalmente, la educación y el entrenamiento sobre asuntos de género no tienen un programa de estudio en el sistema de educación pública. Debido a que el sistema educacional provee las herramientas necesarias para un debate público activo e informado, la falta de información sobre asuntos de género en las escuelas se agrega a la falta de conocimiento general público sobre asuntos de igualdad de género. Hacer aumentar la consciencia sobre estos temas a través de la educación básica es un paso importante en los esfuerzos de crear una sociedad con más igualdad de género.

Las instituciones de seguridad dominicanas continúan tratando los temas sobre violencia contra la mujer como un tema separado del trabajo diario. También, las instituciones que han desarrollado políticas para tratar la violencia contra la mujer todavía parecen tener impedimentos para tratar efectivamente el problema. Por ejemplo, muchas organizaciones que trabajan con temas sobre la mujer han resaltado la falta general de entendimiento de violencia basada en género en las cortes dominicanas. "Re-victimización" de las víctimas femeninas en las cortes es un problema común debido a que las mujeres son frecuentemente

21 Elaborado por Louise Bjurström para UN-INSTRAW de estadísticas facilitado por la Policía Nacional.

22 Elaborated by Louise Bjurström from statistics provided by Centro de Cómputos E.N.

forzadas a revivir eventos traumáticos a través de cuestionamientos insensibles y son a veces culpadas por los crímenes cometidos.²³

Un problema mayor para evaluar la efectividad de los esfuerzos de la reforma y la eficacia general del sector es la falta de información accesible y actualizada sobre género en instituciones de sector seguridad, particularmente información con clasificación de sexo. En la República Dominicana, existe una falta de sistematización en la recolecta de estadísticas con clasificación de sexo haciendo la información disponible no confiable o desviada. Las estadísticas disponibles abarcan información general por departamento, y la información sobre tendencias generales no está disponible. Adicionalmente, hay una falta general de transparencia en términos de políticas de género y programas de sistema penal y milicia, el cual hace que la información sea más difícil de llegar.

Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones para tratar desafíos dentro de los procesos de reforma del sector seguridad de la República Dominicana se incluye las siguientes:

- Crear responsabilidades específicas para que cada sector facilite el entrenamiento, aumente la transparencia y promueva la delineación de responsabilidad en cada sector;
- Establecer los protocolos, los puntos de contacto, y unirse a grupos de trabajo para ase-

gurar la colaboración a través de un enfoque multi-sector particularmente sobre temas de violencia contra la mujer y otros temas de género;

- Clasificar la violencia contra la mujer como una amenaza a la seguridad nacional;
- Proveer recomendaciones específicas sobre temas de género en planes futuros para seguridad nacional;
- Priorizar la creación de programas de sensibilización sistemáticos para la policía, milicia, y los sectores de judiciales que tratan con la violencia contra la mujer en una forma coordinada;
- Hacer necesario el entrenamiento de género dentro del entrenamiento básico y educación para todo el sector seguridad y desarrollar tales entrenamientos de una manera consultativa, cooperativa e inter-institucional;
- Crear mecanismos para sistematizar la recopilación de información y estadísticas sobre género tanto como monitorear, evaluar e investigar las iniciativas que apoyaran y dirigirán reformas;
- Iniciar y completar profundamente evaluaciones de género (incluyendo auditorias para instituciones específicas de género y evaluaciones de impacto por género) tomando en cuenta todas las instituciones responsables de proveer seguridad.

²³ Entrevista, Iluminada Gonzales Disla, Santo Domingo, 2005.

Trabajos Citados

Comité de América Latina y el Caribe para los Derechos de la Mujer - República Dominicana (2009). Informe para el Examen Periódico Universal al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Papel presentado al Cónsul de Derechos Humanos. Geneva, Abril. Disponible en: http://www.cladem.org/espanol/regionales/monitoreo_convenios/EPU%20Cladem%20Rep%20%20Dominicana.pdf

Comisión de Derechos Humanos (2003). *Human Security Now*. New York: Comisión de Seguridad Humana.

Francisco, Cáceres and Germania Estévez (2004). *Violencia Conyugal en la República Dominicana: hurgando tras sus raíces*. Santo Domingo: Profamilia. Disponible en http://www.profamilia.org.do/Secciones/Investigaciones/InvestigacionesA.asp?Id_Investigacion=151

Human Rights Watch (2002). *Illegal People: Haitians And Dominican-Haitians In The Dominican Republic*. Volume 14, No. 1. New York: Human Rights Watch. Available from <http://www.hrw.org/reports/2002/domrep/>

Iluminada Gonzales Disla (2005). Interview. Santo Domingo.

Organización Internacional del Trabajo (2000). *The ABC of Women Worker's Rights and Gender Equality*. Geneva.

Organización de Estados Americanos (2009). *Base de Datos de Estadísticas de América Latina y El Caribe*. Disponible en http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_estadistica_dom.asp

Prengaman, Peter (2005). *Dominican Republic Taking New Look at Culture of Guns*. *The San Diego Herald*, 2

Naciones Unidas, Agencia de VIH/SIDA (2005). *Epidemiological Fact Sheet on HIV/AIDS: Dominican Republic*. Geneva. Disponible en http://data.unaids.org/Publications/Fact-Sheets01/dominicanrepublic_EN.pdf

Naciones Unidas, Comité de Eliminación de Discriminación contra la Mujer (2004). *Respuestas a la lista de problemas y preguntas en consideración del quinto reporte periódico*. 21 de Abril. CEDAW/PSWG/2004/II/CRP.2/add.1.

Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (1994). *Human Development Report 1994 - New Dimensions of Human Security*. New York: Prensa de la Universidad Oxford.

Estados Unidos, Departamento de Estado (2005). *Country Reports on Human Rights Practices 2004: Dominican Republic*. Washington, DC. Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2004/41758.htm>

----- (2008). *Country Reports on Human Rights Practices 2007: Dominican Republic*. Washington, DC. Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2007/100637.htm>

----- (2009). *Country Reports on Human Rights Practices 2008: Dominican Republic*. Washington, DC. Disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119157.htm>

Yildalina Taten Brache, Directora Políticas Públicas de la Secretaría de Estado de la Mujer (2005). Entrevista. Santo Domingo, 22 Noviembre.